

KANTAR IBOPE MEDIA ECUADOR EC-KIM S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

1. INFORMACIÓN GENERAL

Ibope Media Ecuador S.A. fue constituida en Ecuador el 19 de diciembre de 1994. Su actividad principal es la medición electrónica y la información de ratings de audiencia en televisión. Los clientes principales de la Compañía son estaciones de televisión y agencias de publicidad locales. El 31 de enero del 2017, la Compañía cambió su razón social de Ibope Media Ecuador S.A. a Kantar Ibope Media Ecuador EC-KIM S.A. Su domicilio principal es Parque Empresarial Colón Edificio "Empresarial 4" oficina 301.

Al 31 de diciembre del 2017, los accionistas de la Compañía son Ibope Latinoamericana S. A. con domicilio en la República de Uruguay e Ibope Pacífico con domicilio en Islas Gran Caimán; con una participación de 99.87% y 0.13%, respectivamente. Adicionalmente, la Compañía forma parte del Grupo Kantar (Casa Matriz). La controladora final de la Compañía es WPP PLC.

La información que se incluye en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de cumplimiento - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

2.2 Moneda funcional - La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

2.3 Bases de preparación - Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico, que está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación dada en el intercambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en miles de U.S. dólares, excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.4 Inversión en subsidiaria - Se registra al costo. Esta inversión corresponde a la participación del 51% que posee Kantar Ibope Media Ecuador EC-KIM S. A. en el capital de la compañía ecuatoriana Información de Medios S. A. INFOMEDIA. Se define como subsidiaria a aquella entidad en la que Ibope Media Ecuador S. A. está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de sus derechos existentes que otorgan la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes.

La Compañía no prepara estados financieros consolidados con su compañía subsidiaria.

2.5 Muebles y equipos

2.5.1 Medición en el momento del reconocimiento - Las partidas de muebles y equipos se miden inicialmente por su costo.

El costo de muebles y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

2.5.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo - Después del reconocimiento inicial, los muebles y equipos son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor, si hubiere.

2.5.3 Método de depreciación y vidas útiles - El costo de muebles y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales clases de muebles y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Clases</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
TV meters	10
Muebles, enseres y equipos de oficina	10
Equipos electrónicos, telecomunicaciones	10
Mejoras en instalaciones	5
Vehículos	5
Equipos de procesamiento de datos	3

2.5.4 Retiro o venta de muebles y equipos - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una clase de muebles y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

2.6 Activos intangibles:

Plusvalía - Representa el valor de la plusvalía que surgió a la fecha de adquisición de Información de Medios S. A. INFOMEDIA. Se registra al costo menos las pérdidas por deterioro acumuladas, si hubiese.

La plusvalía es sometida a una evaluación de deterioro anualmente. Cualquier pérdida por deterioro para la plusvalía se reconoce directamente en el resultado del período. La pérdida por deterioro reconocida para fines de la plusvalía no puede revertirse en el siguiente período.

De acuerdo con la evaluación de deterioro realizada por la Administración de la Compañía, al 31 de diciembre del 2017, no existen indicios de deterioro que requieran un análisis adicional.

Software - Son registrados al costo menos la amortización acumulada, la cual se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La amortización de los activos intangibles se carga a resultados sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta, en un período de 3 a 5 años.

2.7 Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles - Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro.

Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, no se determinó deterioro de los activos tangibles e intangibles.

2.8 Impuesto a la renta corriente - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imposables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

2.9 Provisiones - Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

2.10 Beneficios a empleados

2.10.1 Beneficios definidos - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

2.10.2 Participación a trabajadores - La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

2.10.3 Bono a los ejecutivos - La Compañía reconoce una provisión para bonos a sus principales ejecutivos, los cuales se determinan en base a las metas de desempeño asignadas a los Gerentes de cada área. Para el cálculo del bono se considera como variables el sueldo bruto de cada ejecutivo y el índice de cumplimiento, el cual es determinado y aprobado por Casa Matriz.

2.11 Reconocimiento de Ingresos - Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

2.11.1 Prestación de servicios - Los ingresos se reconocen de acuerdo con las tarifas que se negocian con cada cliente, en función de los servicios anuales que se prestarán; los cuales se facturan de forma mensual.

2.11.2 Ingresos por dividendos - El ingreso por dividendos de las inversiones en acciones es reconocido una vez que se han establecido los derechos de los accionistas para recibir este pago.

2.12 Gastos - Se registran al costo histórico. Los gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

2.13 Compensación de saldos y transacciones - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.14 Instrumentos financieros - Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que origina simultáneamente, un activo financiero en una empresa y un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra empresa. Los principales activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera son: efectivo y bancos, cuentas por cobrar y por pagar comerciales, cuentas por pagar a partes relacionadas, otras cuentas por cobrar y por pagar

(excepto el impuesto a la renta). Las políticas contables para su reconocimiento y medición se describen en las correspondientes notas de políticas contables.

El reconocimiento inicial de un activo o pasivo financiero que no se lleve a valor razonable con cambios en ganancias y pérdidas, será a su valor razonable más los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la compra con emisión del instrumento financiero.

La clasificación de un instrumento financiero como pasivo financiero o como instrumento de patrimonio se hace de conformidad con la esencia del acuerdo contractual que los origina. Los intereses, pérdidas y ganancias relacionados con un instrumento financiero clasificado como pasivo financiero se reconocen como gasto o ingreso.

La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía.

2.15 Activos financieros - Los activos financieros actuales se clasifican como efectivo y bancos, cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar financieras. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial.

2.15.1 Método de la tasa de interés efectiva - Es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o pasivo financiero y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) estimados a lo largo de la vida esperada del activo o pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), en un periodo más corto con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

2.15.2 Efectivo y bancos - Incluyen aquellos activos financieros líquidos o depósitos que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

2.15.3 Cuentas por cobrar - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo e incluyen cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, las cuales son registradas a valor razonable y se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes. Para el año 2017, los días promedio de cobro son 187 días.

Las cuentas por cobrar comerciales incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Esta provisión se constituye en función de la antigüedad de los saldos y un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

2.15.4 Baja de un activo financiero - La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado de forma colateral por los ingresos recibidos.

En la baja total en cuentas de un activo financiero, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir así como el resultado acumulado que habían sido reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el patrimonio se reconoce en el resultado del período.

2.16 Pasivos financieros - Los pasivos financieros son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2.16.1 Cuentas por pagar - Son pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo e incluyen cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, las cuales son registradas a su valor razonable y se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes. La política de pago es de 30 días.

2.16.2 Baja de un pasivo financiero - La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el resultado del período.

2.17 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual

Durante el año en curso, hubo modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son mandatoriamente efectivas a partir del 1 de enero del 2017 o posteriormente.

Modificaciones a la NIC 7 Iniciativa de Revelación

La Compañía ha aplicado estas modificaciones por primera vez en el año en curso. Las modificaciones requieren que una entidad revele información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en las obligaciones

derivadas de las actividades de financiación, incluyendo tanto los cambios que son en efectivo como aquellos que no son en efectivo.

Al 31 de diciembre de 2017, los estados financieros de la Compañía no presentan actividades de financiación, por lo que no se requiere la aplicación de esta enmienda a la fecha de referencia. De acuerdo con las disposiciones del período de transición de estas modificaciones, la Compañía no ha revelado información comparativa para el período anterior. Por lo tanto, estas modificaciones no han tenido ningún impacto en los estados financieros de la Compañía.

Modificaciones a la NIC 12 Reconocimiento de activos por impuestos diferidos de las pérdidas no realizadas

La Compañía ha aplicado estas modificaciones por primera vez en el año en curso. Las enmiendas aclaran cómo una entidad debe evaluar si existirán suficientes ganancias fiscales futuras las cuales puedan ser utilizadas como diferencias temporales deducibles.

La aplicación de estas modificaciones no ha tenido ningún impacto en los estados financieros de la Compañía ya que la Administración evalúa la suficiencia de las ganancias fiscales futuras de una manera que es consistente con estas modificaciones.

2.18 Normas nuevas revisadas emitidas pero aún no efectivas

La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF nuevas revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir</u>
NIIF 9	Instrumentos financieros.	Enero 1, 2018
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes	Enero 1, 2018
NIIF 16	Arrendamientos	Enero 1, 2019

NIIF 9 Instrumentos financieros

La NIIF 9 emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en los estados financieros, y en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9, principalmente para incluir lo siguiente:

- Requerimientos de deterioro para activos financieros y,
- Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a "valor razonable con cambios en otro resultado integral", para ciertos instrumentos deudores simples.

Los requisitos claves de la NIIF 9:

- Todos los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIIF 9, se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo se cumpla tanto al recaudar los flujos de efectivo contractuales como por la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales del activo financiero que dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que solo constituyen pagos de capital e intereses sobre el importe del principal pendiente, son medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar en otro resultado integral, los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión en acciones o participaciones de patrimonio (no mantenida para negociar ni que incluya una consideración contingente reconocida por el comprador en una combinación de negocios de acuerdo con NIIF 3), y solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en el resultado del período.
- Respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 establece un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, contrario al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no es necesario que ocurra un evento antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

Con base en un análisis de los activos y pasivos financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2017, considerando los hechos y circunstancias que existan a esa fecha. La Administración de la Compañía considera lo siguiente:

Clasificación y medición

Los instrumentos financieros de la Compañía incluyen principalmente efectivo y bancos, cuentas por cobrar y pagar comerciales, tal como se describe en nota 14 a los estados financieros. Los activos y pasivos financieros de la Compañía se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva de acuerdo con NIC 39.

Deterioro

Todos los activos financieros de la Compañía estarán sujetos a la evaluación de deterioro de acuerdo con la NIIF 9. La Compañía espera aplicar el enfoque simplificado para reconocer las pérdidas esperadas por todo el plazo del activo para sus cuentas por cobrar comerciales. En general, la Administración prevé que la aplicación del modelo de pérdida de crédito esperada de la NIIF 9 dará lugar a un reconocimiento más temprano de las pérdidas de crédito para los activos

financieros respectivos y se incrementará el valor de la pérdida reconocida para estos activos.

Hasta la fecha de emisión de los estados financieros, la Administración de la Compañía se encuentra efectuando un análisis detallado de los efectos de la aplicación de la NIIF 9 sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos y sus revelaciones.

NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con los clientes

La NIIF 15 establece un solo modelo extenso y detallado que deben utilizar las entidades en el registro y reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones respectivas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso en la medida que represente la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de esos bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

Paso 1: Identificar el contrato con los clientes.

Paso 2: Identificar las obligaciones de ejecución o desempeño en el contrato.

Paso 3: determinar el precio de la transacción.

Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución del contrato.

Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación de ejecución.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) se satisfaga una obligación de ejecución, es decir, cuando el "control" de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

La Compañía reconoce ingresos principalmente por la prestación de servicios los cuales son reconocidos de acuerdo con las tarifas que se negocian con cada cliente, en función de los servicios anuales que se prestarán; los cuales se facturan de forma mensual. Por lo tanto, la Administración de la Compañía considera que el tratamiento actual continuará siendo apropiado bajo NIIF 15.

NIIF 16: Arrendamientos

La NIIF 16 introduce un modelo integral para la identificación de contratos de arrendamiento y tratamiento contable para arrendador y arrendatario, la NIIF 16 reemplaza la actual guía de arrendamientos incluida en la NIC 17 e interpretaciones relacionadas.

NIIF 16 diferencia entre arrendamientos y contratos de servicio sobre la base de si un activo identificado es controlado por el cliente. La diferenciación entre arrendamiento operativo y arrendamiento financiero ha sido eliminada para la contabilidad del arrendatario y es reemplazada por un modelo en el cual el derecho

de uso del activo y su correspondiente pasivo tiene que ser reconocido por el arrendatario para todos los arrendamientos, excepto los arrendamientos de corto plazo y aquellos con un valor bajo de activo.

El derecho de uso del activo es inicialmente medido al costo y subsecuentemente medido al costo (sujeto a ciertas excepciones) menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, ajustado por cualquier remediación del pasivo del arrendatario. El pasivo del arrendatario es inicialmente medido al valor presente de los pagos del arrendamiento que no son pagados a esa fecha. Posteriormente el pasivo del arrendatario es ajustado por intereses y pagos, así como el impacto de las modificaciones al arrendamiento, entre otros. En adición, la clasificación de los flujos de caja de los pagos por arrendamientos operativos de acuerdo con NIC 17 son presentados como flujos de caja de actividades de operación, mientras que de acuerdo con el modelo de NIIF 16 los pagos por arrendamiento serán divididos en principal e interés los cuales serán presentados como flujos de caja de actividades de financiamiento y de operación, respectivamente.

En contraste a la contabilidad del arrendatario, la NIIF 16 sustancialmente mantiene los requerimientos de NIC 17 para la contabilidad del arrendador y continúa con el requerimiento de clasificar el arrendamiento como operativo o financiero. Extensas revelaciones son requeridas con NIIF 16.

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía tiene compromisos de arrendamiento operativo. Debido a que estos contratos de arrendamientos operativos actuales no son materiales no se espera que la aplicación de la NIIF 16 tenga un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros separados de la Compañía; sin embargo, la Administración está evaluando su impacto por lo cual no es posible proporcionar una estimación razonable del efecto financiero hasta que la Administración complete la revisión.

2.19 Estimaciones y juicios contables críticos - La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

3. EFECTIVO Y BANCOS

Al 31 de diciembre del 2017, incluye principalmente saldos en cuentas corrientes en instituciones financieras locales; los cuales no generan intereses.

4. CUENTAS POR COBRAR

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Comerciales:		
Clientes	1,864	1,657
Compañías relacionadas, nota 13	9	28
Provisión para cuentas incobrables	<u>(180)</u>	<u>(89)</u>
Subtotal	1,693	1,596
Otras	<u>4</u>	<u>49</u>
Total	<u>1,697</u>	<u>1,645</u>

Al 31 de diciembre del 2017, clientes incluye principalmente créditos por servicios de medición de audiencia, los cuales tienen días promedio de cobro 187 días y no generan intereses.

Los saldos por cobrar a clientes tienen los siguientes vencimientos:

	Año terminado	
	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Corriente	209	205
Vencidos:		
1 - 30 días	198	204
31 - 90 días	313	370
91 - 180 días	399	348
181 - 360 días	334	325
Más de 360 días	<u>411</u>	<u>205</u>
Total	<u>1,864</u>	<u>1,657</u>

Los movimientos de la provisión para cuentas incobrables fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Saldos al comienzo del año	89	98
Provisión	105	15
Baja	<u>(14)</u>	<u>(24)</u>
Saldos al final del año	<u>180</u>	<u>89</u>

5. MUEBLES Y EQUIPOS

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Costo	1,550	1,540
Depreciación acumulada	<u>(680)</u>	<u>(497)</u>
Total	<u>870</u>	<u>1,043</u>

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
<i>Clasificación:</i>		
TV Meters	774	891
Equipos de procesamiento de datos	42	82
Muebles y enseres	27	32
Equipos electrónicos, telecomunicaciones	10	9
Vehículos	10	17
Mejoras de instalaciones	5	9
Otros	<u>2</u>	<u>3</u>
Total	<u>870</u>	<u>1,043</u>

Los movimientos de muebles y equipos fueron como sigue:

	TV Meters	Equipos de procesamiento de datos	Muebles y enseres	Equipos electrónicos, telecomunicaciones	Vehículos	Mejoras de instalaciones	Otros	Total
	... (en miles de U.S. dólares) ...							
<i>Costo</i>								
Enero 1, 2016	614	172	53	10	36	17	10	912
Adquisiciones	613	27	—	4	—	—	—	644
Bajas	<u>(16)</u>	—	—	—	—	—	—	<u>(16)</u>
Diciembre 31, 2016	1,211	199	53	14	36	17	10	1,540
Adquisiciones	—	6	—	4	—	—	—	10
Reclasificación	—	<u>2</u>	—	(2)	—	—	—	—
Diciembre 31, 2017	<u>1,211</u>	<u>207</u>	<u>53</u>	<u>16</u>	<u>36</u>	<u>17</u>	<u>10</u>	<u>1,550</u>

	TV Meters	Equipos de procesamiento de datos	Muebles y enseres	Equipos electrónicos, telecomunicaciones	Vehículos	Mejoras de instalaciones	Otros	Total
	... (en miles de U.S. dólares) ...							
<i>Depreciación acumulada</i>								
Enero 1, 2016	(247)	(71)	(16)	(3)	(12)	(5)	(6)	(360)
Depreciación	(89)	(46)	(5)	(2)	(7)	(3)	(1)	(153)
Bajas	<u>16</u>	—	—	—	—	—	—	<u>16</u>
Diciembre 31, 2016	(320)	(117)	(21)	(5)	(19)	(8)	(7)	(497)
Depreciación	(117)	(48)	<u>(5)</u>	(1)	(7)	(4)	(1)	(183)
Diciembre 31, 2017	<u>(437)</u>	<u>(165)</u>	<u>(26)</u>	<u>(6)</u>	<u>(26)</u>	<u>(12)</u>	<u>(8)</u>	<u>(680)</u>

6. CUENTAS POR PAGAR

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Compañías relacionadas, nota 13	739	739
Proveedores	72	126
Otras	<u>6</u>	<u>122</u>
Total	<u>817</u>	<u>987</u>

7. IMPUESTOS

7.1 Activos y pasivos del año corriente - Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
<i>Activos por impuestos corriente:</i>		
Crédito tributario - IVA	41	191
Retenciones en la Fuente	—	—
Total	<u>41</u>	<u>191</u>
<i>Pasivos por impuestos corrientes:</i>		
Impuesto a la renta	11	20
Impuesto al valor agregado -IVA y Retenciones	43	52
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	24	<u>27</u>
Total	<u>78</u>	<u>99</u>

7.2 Conciliación tributaria - del impuesto a la renta corriente - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	274	466
Gastos no deducibles	205	91
Participación a trabajadores proveniente de ingresos exentos	32	36
Ingresos exentos:		
Dividendos recibidos	<u>(215)</u>	<u>(243)</u>
Utilidad gravable	<u>296</u>	<u>350</u>
Impuesto a la renta causado 22%	65	77
Anticipo calculado	<u>25</u>	<u>25</u>

De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la compañía será del 25%. Consecuentemente, la Compañía aplicó sobre la utilidad gravable la tarifa del 22% a la participación correspondiente al accionista mayoritario del 99.87% y al restante la tarifa del 25%.

A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado y pagado durante el año, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles, incluidos en los estados financieros del año anterior. Estos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias.

Las declaraciones de impuestos están abiertas para revisión de la autoridad tributaria desde el año 2014 al 2017, sobre las cuales podrían existir diferencias de criterio en cuanto al tratamiento fiscal de ingresos exentos, gastos no deducibles y otros.

7.3 Movimiento de la provisión para impuesto a la renta - Los movimientos de la provisión para Impuesto a la renta fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Saldos al comienzo del año	20	
Provisión, nota 7.2	65	77
Pagos	(74)	(57)
Saldos al final del año	<u>11</u>	<u>20</u>

7.4 Aspectos tributarios

- Serán considerados deducibles para el cálculo del impuesto a la renta los pagos por desahucio y jubilación patronal, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores (deducibles o no).
- Se incrementa la tarifa de impuesto a la renta para sociedades al 25%, y cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, o cuando la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, la tarifa será la correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales. Se debe demostrar que el beneficiario efectivo no es un titular nominal o formal bajo régimen jurídico específico.
- No será deducible del impuesto a la renta y no será crédito tributario, el IVA en compras realizadas en efectivo superiores a US\$1,000 (anteriormente US\$5,000).

- Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta, del rubro de gastos deducibles se pueden disminuir los gastos por sueldos y salarios, decimotercera y decimocuarta remuneraciones, aportes patronales y los valores de gastos incrementales por generación de nuevo empleo y la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura y generar un mayor nivel de producción.
- La nómina de los administradores, representantes legales y socios o accionistas, que se envía anualmente a la Superintendencia de Compañías debe incluir tanto los propietarios legales como los beneficiarios efectivos, atendiendo a estándares internacionales de transparencia en materia tributaria y de lucha contra actividades ilícitas.

8. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas del exterior, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar un estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. Las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2016, no superaron el importe acumulado mencionado.

9. OBLIGACIONES ACUMULADAS

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Beneficios sociales	87	88
Participación a trabajadores	48	82
Otras provisiones	<u>23</u>	<u>22</u>
Total	<u>158</u>	<u>192</u>

Participación a trabajadores - De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a la utilidad contable antes de impuesto a la renta. Los movimientos de la provisión para participación de trabajadores fueron como sigue:

	Año terminado	
	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Saldos al comienzo del año	82	112
Provisión	48	82
Pagos	<u>(82)</u>	<u>(112)</u>
Saldos al final del año	<u>48</u>	<u>82</u>

10. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Jubilación patronal	189	124
Bonificación por desahucio	<u>60</u>	<u>39</u>
Total	<u>249</u>	<u>163</u>

10.1 Jubilación patronal - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

10.2 Bonificación por desahucio - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre del 2017 y 2016 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Para efectos de determinar el valor presente el actuario aplicó la tasa de rendimiento promedio de bonos del gobierno. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad. El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

Si la tasa de descuento varía en un 0.5% (mayor o menor), la obligación por beneficios definidos, disminuiría por US\$12,649 (aumentaría por US\$13,703).

Si los incrementos salariales esperados (aumentan o disminuyen) en un 0.5%, la obligación por beneficios definidos aumentaría en US\$14,067 (disminuiría por US\$13,093).

Si la rotación varía en un 5% (aumenta o disminuye), la obligación por beneficios definidos aumentaría en US\$3,391 y disminuiría en US\$3,681; respectivamente.

El análisis de sensibilidad presentado anteriormente puede no ser representativo de la variación real en la obligación por beneficios definidos, ya que es poco probable que el

cambio en las hipótesis se produzca en forma aislada unos de otros (algunos de los supuestos pueden ser correlacionados).

Es importante mencionar, que en el análisis de sensibilidad desarrollado, el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calculó utilizando el método de crédito unitario proyectado, que es el mismo que el aplicado en el cálculo de la obligación por beneficios definidos reconocido en el estado de situación financiera. No hubo cambios en los métodos e hipótesis utilizados al elaborar el análisis de sensibilidad respecto a años anteriores.

Para los años 2017 y 2016, las principales presunciones usadas por los supuestos actuariales fueron el 4,02% para la tasa de descuento y el 1.50% para la tasa esperada de incremento salarial.

11. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

11.1 Gestión de riesgos financieros - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

La administración de riesgos está bajo la responsabilidad de los altos directivos del Grupo Kantar.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

11.2 Riesgo de crédito - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía es la única entidad en el Ecuador que proporciona los servicios descritos en la nota 1, siendo sus clientes más importantes los principales canales de televisión y agencias de publicidad del país. Estos clientes normalmente cancelan las facturas en un promedio de 209 días, por lo que, si bien es cierto, existen niveles importantes de antigüedad de cartera, la Administración de la Compañía considera que no existe riesgo de deterioro en sus cuentas por cobrar ya que en base a los niveles de recuperación de cartera de años anteriores los saldos vencidos generalmente se recuperan en su totalidad. Adicionalmente, la evaluación de crédito es continua y se realiza sobre las condiciones específicas de cada cliente.

11.3 Riesgo de liquidez - La Gerencia General y Financiera de la Compañía son los que tienen la responsabilidad final por la gestión de liquidez, recibiendo lineamientos desde su Casa Matriz, quienes monitorean constantemente la información financiera de la Compañía. Se ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo (si fuese el caso)

así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Compañía maneja el riesgo de liquidez monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales.

11.4 Riesgo de capital - La Compañía gestiona su capital para asegurarse que se encontrará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que se maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio. La Compañía mitiga este riesgo a través de la obtención de recursos propios en el curso normal del ciclo operativo para cubrir sus obligaciones a corto y largo plazo. Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía no posee obligaciones con instituciones financieras.

11.5 Categorías de instrumentos financieros - El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
<i>Activos financieros:</i>		
Costo amortizado:		
Efectivo y bancos, nota 3	511	197
Cuentas por cobrar, nota 4	<u>1,697</u>	<u>1,645</u>
Total	<u>2,208</u>	<u>1,842</u>
<i>Pasivos financieros:</i>		
Costo amortizado:		
Cuentas por pagar, nota 6	<u>817</u>	<u>987</u>

12. PATRIMONIO

12.1 Capital social - Al 31 de diciembre del 2017, el capital social autorizado, suscrito y pagado consiste de 50.000 acciones de valor nominal unitario de US\$1 cada una, todas ordinarias y nominativas.

12.2 Reserva legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

12.3 Utilidades retenidas - Un resumen de utilidades retenidas es como sigue:

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Utilidades retenidas - distribuibles	1,624	1,434
Resultados acumulados proveniente de la aplicación por primera vez de las NIIF	(153)	(153)
Reservas según PCGA anteriores:		
Reserva de capital	<u>340</u>	<u>340</u>
Total	<u>1,811</u>	<u>1,621</u>

Los saldos de las siguientes cuentas surgen de la aplicación por primera vez de las NIIF y de los saldos según PCGA anteriores, los cuales según Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías el 14 de octubre del 2011, podrán ser utilizados de la siguiente forma:

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF - Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo deudor podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Reserva de capital - Surge de los saldos según PCGA anteriores. El saldo acreedor de la reserva de capital sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

13. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
<u>Cuentas por cobrar:</u>		
Ibope Media LLC	9	26
Otras	—	<u>2</u>
Total	9	28

Al 31 de diciembre del 2017, cuentas por cobrar a compañías relacionadas no generan intereses.

	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
<u>Cuentas por pagar:</u>		
Ibope Latinoamericana S.A., dividendos	656	656
Ibope Pesquisa de Midia Ltda.		78
Time Media S. A.		5
Kantar S.A.S	<u>83</u>	—
Total	<u>739</u>	<u>739</u>

Al 31 de diciembre del 2017, cuentas por pagar a compañías relacionadas representan principalmente dividendos declarados y no pagados; los cuales no devengan intereses y no tienen vencimiento establecido.

	Año terminado	
	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
<u>Ingresos:</u>		
Información de Medios S.A. INFOMEDIA, dividendos	215	243
Ibope Media LLC, venta de información cableros	97	32

	Año terminado	
	<u>31/12/17</u>	<u>31/12/16</u>
Gastos:		
Ibope Pesquisa de Midia Ltda, overhead, Servicios TGI	117	114
Ibope Media Perú S.A., consultoría	23	28
Time Media S.A., desarrollo de software	14	14
Información de Medios S. A. INFOMEDIA	2	6
Kantar S.A.S	82	

14. COMPROMISOS

Contrato de prestación de servicios de medición de audiencia - En agosto 1 del 2007, la Compañía suscribió contrato con varios canales de televisión, para la prestación de servicios de medición de audiencia de televisión, cuyo objeto principal es realizar estudios de mercadeo y audiencia de medios de comunicación. En enero 1 del 2011, se suscribieron nuevos contratos, cuya vigencia en algunos casos fue hasta diciembre 31 del 2013 y otros permanecen vigentes hasta diciembre del 2017.

Durante el año 2017, la Compañía ha registrado ingresos por US\$2.4 millones por concepto de este servicio.

Contrato de prestación de servicios entre la Compañía e Ibope Latinoamericana S.A. - En enero 2 del 2002, la Compañía suscribió contrato con Ibope Latinoamericana S.A., que tiene por objeto que ésta le preste servicios de asesoría y apoyo en las áreas de gestión administrativa y financiera, abarcando específicamente:

En el ámbito técnico, principalmente consultoría, asesoría y apoyo técnico a la directiva de la Compañía en lo que respecta a los procedimientos de las áreas de tratamientos estadísticos de datos, colecta y procesamiento de informaciones.

En el ámbito administrativo, principalmente apoyo a la directiva de la Compañía en lo que respecta a la aplicación y coordinación de los principios estratégicos en el Grupo sobre los valores comunes y en lo que respecta a la política general de recursos humanos y a la política de entrenamiento de personal.

En el ámbito financiero, principalmente lo siguiente:

- Asesoría y apoyo a la directiva de la Compañía en lo que respecta a la política financiera, estructura de capital de la Compañía y sus subsidiarias, inclusive proyecto de operaciones con recursos propios, títulos de crédito y cualquier operación con instituciones financieras.
- Asesoría y apoyo a la directiva de la Compañía en lo que respecta a todo proyecto de aumento de capital con el objetivo de reforzar la posición de la Compañía y/o de sus subsidiarias, como accionista en el capital de otras entidades.
- Consultoría y apoyo a la directiva de la Compañía, en lo que respecta a la consolidación de los resultados financieros de la Compañía bajo forma de demostraciones financieras consolidadas de Ibope Latinoamericana S.A. y en lo que se refiere a otras áreas contables, tales como diversas aplicaciones de los principios contables internacionales.

El honorario de Ibope Latinoamericana S.A. por la prestación de los servicios descritos precedentemente corresponde al 3% de la facturación mensual líquida de la Compañía por el servicio de Audiencia, libre de impuestos. Adicionalmente, la duración de este contrato tiene un plazo indeterminado hasta que exista un acuerdo firmado por las partes, determinando la fecha efectiva de fin de contrato. A fecha de aprobación de los estados financieros, se encuentra en proceso adendum mediante el cual se modifica al beneficiario de este contrato por Ibope Pesquisa de Midia Ltda.

Durante el año 2017, la Compañía reconoció US\$117,398 por concepto de este servicio, los cuales fueron registrados en los resultados del año.

15. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de aprobación de los estados financieros (abril 11 del 2018) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

16. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017, han sido aprobados por la Administración de la Compañía en abril 11 del 2018, y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros adjuntos serán aprobados por los Accionistas sin modificaciones.
